

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, a las diez horas del día 5 de febrero de 2003, en primera convocatoria y, al día siguiente, 6 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acogimiento al régimen de tributación consolidada de grupo de sociedades.

Segundo.—Delegaciones y autorizaciones.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia y representación se ejercerá conforme a los Estatutos sociales. Los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo, Jesús Sánchez García.—1.292.

ALQUIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES EL SABINAR, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Alquire, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Explotaciones El Sabinar, Sociedad Anónima», unipersonal (sociedad absorbida), celebradas el 29 de octubre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante

la absorción por «Alquire, Sociedad Anónima», de «Explotaciones El Sabinar, Sociedad Anónima» unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito con los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Alquire, Sociedad Anónima», Alberto Marcos García, y el Secretario del Consejo de Administración de «Explotaciones El Sabinar, Sociedad Anónima» unipersonal, Gonzalo Marcos Santamaría.—511.

y 3.^a 17-1-2003

ALTOS DE PLAYA BLANCA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de enero de 2003, ha acordado reducir el capital social mediante amortización de 49.999 acciones representativas del capital, con la finalidad de proceder a la devolución de aportación al accionista «Inversiones Alyher, S. A.» en la cifra de seiscientos mil novecientos ochenta y siete euros con noventa y ocho céntimos (600.987,98 euros), quedando el mismo fijado en sesenta mil ciento doce euros, con dos céntimos (60.112,02).

Las Breñas, Yaiza (Lanzarote), 14 de enero de 2003.—El Administrador único, Javier Alen López.—1.279.

AUTO COMPANYS, S. L. (Absorbente)

S. A. HIEME GERONA (Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos establecidos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Auto Companys, Sociedad Limitada» (absorbente), y en la consignación de decisiones de socio único de la entidad «Sociedad Anónima, Hieme Gerona» (absorbida), celebradas ambas el día 30 de diciembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Sociedad Anónima, Hieme Gerona», que se extinguirá sin liquidación, con motivo de la fusión por parte de «Auto Companys, Sociedad Limitada», transmitiendo en bloque todo el patrimonio de la absorbida a la absorbente.

La sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las acciones de la absorbida, no ampliará su capital ni efectuará ninguna otra modificación en sus Estatutos sociales con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Els Hostalets de Pierola, 30 de diciembre de 2002.—«Auto Companys, Sociedad Limitada», Administradora única, Silvia Adelantado Viñet; «Sociedad Anónima, Hieme Gerona», Administradora única, Gemma Adelantado Viñet.—656.

2.^a 17-1-2003

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 4 de febrero